



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 14 de abril de 2016

EXP-EXA N° 8.457/2014

RESD-EXA N° 138/2016

VISTO la solicitud de Decanato, corriente a fs. 65, por la cual pide que el desempeño de la Prof. Carina Beatriz Ramallo como Jefe de Trabajos Prácticos – Interino con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Inglés, se impute a las economías de un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia de la Dra. Marta Ofelia Chaile, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal emite informe avalado por la Dirección General Administrativa Económica, indicando que la Dra. Chaile solicitó licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Educación, a partir del 23/12/15, por estar desempeñándose en cargo de mayor jerarquía.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

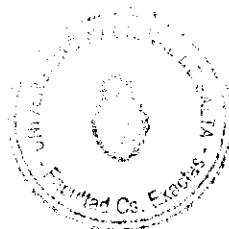
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 23/12/15 la designación interina de la Prof. Carina Beatriz Ramallo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Inglés, se impute a las economías generadas por el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Marta Ofelia Chaile, cuya licencia se encuentra en trámite.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Prof. Carina Beatriz Ramallo, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

smv

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



Ing CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA